



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### FIUNA 2026-2031

#### Presentación

Como candidato a Decano asumo el compromiso de ejercer una conducción institucional basada en el diálogo, la responsabilidad y el respeto a la tradición académica de la FIUNA. Considero que el crecimiento de la Facultad requiere una gestión cercana a su comunidad y orientada al fortalecimiento permanente de sus funciones misionales.

#### Visión institucional

Entendemos que la Facultad debe consolidar una cultura de excelencia, diálogo y servicio a la sociedad. Aspiramos a fortalecer la confianza entre los distintos estamentos, promoviendo una gestión respetuosa de la institucionalidad y comprometida con la mejora continua.

#### Orientaciones generales

Nuestra gestión impulsará el fortalecimiento de:

1. Proseguir con los concursos para el escalafón docente en tiempo y forma
2. Gestionar la actualización y modernización del sistema Académico
3. Mejorar los procesos de acreditación continua
4. Liderazgo en investigación, desarrollo e innovación
5. La extensión universitaria, la cooperación institucional y el desarrollo del talento humano.
6. Promover una administración eficiente, transparente y orientada al interés general de la Facultad.
7. Las prioridades serán definidas y ejecutadas respetando los mecanismos institucionales y la participación de la comunidad universitaria.

#### Compromiso

1. Impulsar FIUNA Conecta como programa prioritario del Decanato.
2. Constituir una gobernanza formal de vinculación con empresas y graduados.
3. Establecer una Ventanilla Única con plazos públicos de respuesta.
4. Publicar y actualizar el Catálogo de Capacidades y Servicios Tecnológicos.



*"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"*

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

5. Implementar desafíos piloto durante el primer semestre de gestión.
6. Aprobar reglas claras de confidencialidad, propiedad intelectual e incentivos.
7. Presentar anualmente al Consejo Directivo un informe de resultados e impacto.
8. Promover la creación de la INCUBADORA DE EMPRESAS

Este Programa expresa los principios que orientarán nuestra gestión. Las acciones específicas serán desarrolladas oportunamente mediante los instrumentos institucionales correspondientes, en coordinación con el Consejo Directivo y la comunidad universitaria.

  
Pro. Ing. Cirilo Jorge Hernández Medina  
Candidato a Decano